

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i> — En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. P. J. Gelabert.	DIRECCION Y REDACCION, Consolacion, n.º 18. — ADMINISTRACION, Consolacion n.º 14.	<i>Precios de suscripcion.</i> — Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. 5 "
--	---	--

BIBLIOGRAFÍA.

*Los tres primeros años de la vida por D. Rafael Monroy.—Lec-
ciones de agricultura por D. Luis Nata y Gayoso.*

El nombre solo de D. Rafael Monroy y Belmonte, á quien es deudora la enseñanza de importantes obras, es suficiente para recomendar la obrita de que ligeramente vamos á ocuparnos; y si no bastara ese nombre, tan ventajosamente conocido por su *Ensayo ortográfico prosódico*, en el cual se han inspirado muchos para conocer la necesidad de la reforma de la ortografía castellana, entre los cuales nos honramos de pertenecer, bastaria saber que la publicacion del nuevo libro del Secretario de la Junta provincial de Madrid ha sido costeada por la Diputacion de aquella provincia, que se leyó en una sociedad de señoras, con aplauso general, que es una obra de pedagogia que por su ameno estilo y forma se lee con gusto hasta el final, y que es un trabajo de un género nuevo, puesto que se dedica á la crianza y educacion de los niños hasta la edad de tres años.

Hasta ahora hemos visto obras de pedagogia importantes por su estilo y por su forma; algunas existen de indudable mérito, mas todas dirigidas á la educacion de la infancia partiendo del momento en que entra en la escuela, es decir, que se han escrito pedagogias para las escuelas. Quedaba, pues, un vacio importante; faltaba una pedagogia para la familia, con el objeto de educar y dirigir la niñez el tiempo anterior al de asis-

tencia á la escuela, y este vacío y esta falta es la que se ha propuesto llenar y suplir el Sr. Monroy con *Los tres primeros años de la vida*.

Conocidas son de todos las dos ideas opuestas que dominan entre los padres de familia: los unos que no creen conveniente que sus hijos aprendan, que se ocupen en trabajos mentales hasta la edad de seis ó siete años y los otros que opinan que los niños desde que vienen al mundo deben ser educados é instruidos. El Sr. Monroy se adhiere á esta última opinion, y prueba de una manera elocuente que los niños, ya desde los primeros momentos de la vida, sienten, piensan y quieren, y que por consecuencia, sin desatender, antes al contrario armonizando con ellos la educación física, deben dirigirse las facultades que en embrion aparecen en los primeros pasos, que de esa dirección depende la mayor parte de las veces el destino futuro de los seres que tan desatendidos suelen ser en su parte moral, en los días en que para muchos están alejados aun de nuestro mundo.

Los innumerables consejos que dirige el autor á las madres de familia, que son las únicas encargadas de dirigir la niñez en estos primeros años, merecen ser tenidos en cuenta por maestros y maestras y sobre todo por aquellas á quienes van dirigidos, si es que se quiera salir de una vez de esa rutina tan perjudicial que hasta ahora se ha seguido en materias de educación. Léanlos nuestros compañeros y estamos seguros que los que no hayan visto la obrita de que nos ocupamos han de agradecer el que se la hayamos indicado.

Entre las importantes materias de la enseñanza puestas al cuidado de los maestros, hay una que por el papel que ha desempeñado y seguirá desempeñando en todos tiempos, merece su más atenta predilección, especialmente en aquellas poblaciones en que constituye el primer elemento, así en artes como en industrias. Nos referimos á la Agricultura.

Cuanto haga, pues, el maestro para la propagación de tan importante doctrina, así en la enseñanza de las verdades útiles, como en la extirpación de los muchos errores que existen con referencia á este ramo, en la mayor parte de los pueblos rurales, será un beneficio que dispensará no sólo á sus discípulos en particular, sino en general á toda la población. Y no basta que con su voz y con su práctica si cabe, se dedique á tan importante enseñanza; es menester que en buenas lecturas, en lecciones fáciles, aprendan, para recordarlo luego los alumnos, las importantes verdades científicas y las principales operaciones prác-

ticas de tan importante materia.

Los Sres. Bastinos de Barcelona han editado unas *Lecciones de Agricultura* que por ser compendiadas ha dedicado el autor D. Luis Nata y Gayoso á las escuelas de primera enseñanza. Con decir que se han agotado en pocos años tres ediciones del indicado librito constituiriámos su mejor elogio, toda vez que esto revela el favor que han dispensado los maestros á dicha obra.

Consta de unas 240 páginas en 8.º en buen papel y excelentes tipos de letra, hallándose adornada con tres láminas que por la intuición facilitan la comprensión á los niños.

No podemos, pues, ménos de recomendarla á nuestros compañeros de profesion.

M. BOSCH.

De nuestro apreciable cólega *El Sistema* de Valladolid, copiamos el artículo que sigue por estar en un todo conformes con las ideas en él vertidas.

Nuestro apreciable cólega *La Idea* en su artículo, que en otro lugar de nuestro número verán nuestros lectores, apoyándose en lo manifestado por *La Iberia* refiriéndose á la importante cuestión de la primera enseñanza en Cuba, trata la gran trascendencia que la elección de Profesores puede traer en la conservación de nuestras ricas posesiones de Ultramar: conformes nosotros en un todo, respecto de este punto, con los dos cólegas, llamamos la atención del Poder Ejecutivo para que fijándose en la influencia poderosa que el maestro ejerce en sus discípulos, pese las razones que militan en pro de los que quieren que la enseñanza se dé por españoles. El espíritu de nacionalidad y patriotismo es un gérmen que brota y fecundiza á merced de insignificantes esfuerzos de cultivo; y el maestro hábil que sabe descender con oportunidad hasta colocarse al nivel de la inferior inteligencia del discípulo, que sabe cautivar á poca costa su atención, le comunica fácilmente sus conocimientos, sus instintos y la aversión ó amor de que él mismo se halla poseído hácia el objeto de que trata.

Y como no hay arte ni ciencia que se trate de enseñar, ni punto de historia que se narre ó comente por el Profesor en la que no tenga ocasión de poderlo apreciar de un modo ú otro haciendo ver lo indigno ó noble, lo grande ó pequeño del asunto, es incuestionable el ascendiente del que enseña sobre aquel que

aprende: de ahí nace el que la educación sea una segunda naturaleza y el que en la mayoría de los hombres, su destino dependa de su educación. Al tratar de la Geografía é Historia, por ejemplo, ¿quién le impide al Profesor tratar de España enalteciendo sus virtudes, su valor y poderio, de los títulos legítimos con que posee aquellas islas y hasta el del deber de sacrificarse esta península antes de consentir en perder lo que la legaron sus mayores? ¿Quién puede poner en duda que al enseñar lecciones de moralidad, el maestro tiene la oportunidad de decir á los isleños que á los españoles les unen vínculos añejos de amistad y parentesco como lo comprueba el idioma común con que nos entendemos, que nos estrecha con dulces y sagrados lazos?

Por otra parte, es indudable el indeleble modo con que gravamos las primeras ideas que adquirimos, de donde procede el gran influjo que el maestro tiene en las generaciones venideras: él es el director del hombre en su infancia, edad de la que á no dudar dependen las demás edades.

Terminamos nuestro artículo, pues, rogando al Poder Ejecutivo que el profesorado de nuestras posesiones de Ultramar sea formado, si es posible, no más que de españoles.

Dice nuestro apreciable colega *El Bolctín de primera enseñanza* de Salamanca:

Del artículo en que nuestro ilustrado y apreciable colega *El Magisterio Español*, reseña el discurso que en la solemne apertura del presente curso académico de la Universidad Central leyó el Dr. D. Julian Calleja y Sanchez, catedrático y decano de la facultad de Medicina, tomamos el siguiente párrafo, en que dicho señor despues de detallar los males que aquejan á la 1.^a enseñanza, refiriéndose á sus encargados dice:

«Diganlo sino la miseria y angustias en que hoy yacen nuestros desgraciados compañeros, los que tienen á su cargo la misión más noble del cuerpo docente, los que descubren la aurora del saber y tienen la dicha de infundir las primeras luces de la ciencia y las primeras emociones de la virtud; á favor de estos dignos Profesores elevo mi débil voz y reclamo iguales preeminencias y derechos que estamos disfrutando los que por fortuna no fuimos todavía olvidados de la protección gubernamental, y en justa indemnización pido al Estado que considere desde luego á tan beneméritos ciudadanos como acreedores á su predilección.»

«Damos las gracias en nombre del Magisterio de la provin-

cia al Sr. Calleja, que, como dice bien nuestro colega, tan noblemente ha estrechado en fraternal abrazo á los educadores de la niñez al defender la justicia de sus derechos.»

Nosotros unimos nuestra débil voz á la del citado colega para dar las más expresivas gracias al Sr. Calleja por sus dignas frases, que cuando ménos revelan la estima que le merecen la primera enseñanza y los encargados de difundirla.

La Diputación provincial de Toledo anuncia, como verán nuestros lectores, la vacante de la escuela del Hospicio de aquella ciudad, declarando, para desvanecer dudas, que la citada escuela no tiene el carácter de escuela pública. Y nosotros preguntamos: ¿Quién ha autorizado á la Diputación provincial para hacer esa *declaración*?

La ley vigente de Instrucción pública, en su artículo primero, dice que: «son escuelas públicas las que en todo ó en parte se costean con fondos públicos ó de fundaciones piadosas;» y fondos públicos son indudablemente los que la Diputación destina al sostenimiento de los asilos reunidos de Beneficencia provincial.

Hágase, pues, entender por quien corresponda á la Diputación de Toledo, que no ha llegado todavía la época del cantonalismo independiente, y que en España deben someterse al imperio de la ley los grandes y los pequeños. (*La Reforma.*)

El lunes próximo, en el Instituto de 2.^a enseñanza, en la Escuela Normal de Maestros y en la de Maestras tendrá lugar la apertura del curso académico de 1873 á 1874. También principiarán las clases en todas las escuelas públicas de esta ciudad.

Con el título de *¡Y habrá quien quiera más!* publica nuestro apreciable colega *El Magisterio Español* un artículo-carta de un individuo que se dice amigo suyo, denunciando la existencia de una *Sociedad para facilitar la adquisición de títulos científicos*, que funciona, no sabemos donde, pero que sin trabajo alguno por parte del aspirante, puede adquirir el título que desea, satisfaciendo únicamente los derechos de matrícula y grado y la cantidad convenida.

El procedimiento no es nuevo, sólo que ahora se hace en

grande escala, en perjuicio de la ciencia, y en desdoro de las autoridades que no vigilan lo bastante para evitar estos abusos.

El procedimiento consiste en tener la espresada sociedad algunos jóvenes perfectamente preparados, que usando el nombre de los aspirantes se presentan á exámen de asignaturas y grados y por lo tanto se espide el título con todos los requisitos necesarios á favor del aspirante, que lo recibe sin saber como ni por donde puedan obrarse tales milagros.

Esto es más que escandaloso; esto no tiene nombre, ni, como dice nuestro colega, necesita comentarios.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente curioso documento, que parecería raro en nuestro país y muestra en todo por su sencillez el grado de cultura de un pueblo.

Lean pues nuestros lectores la siguiente circular á los maestros sobre la proteccion de los pájaros útiles.

«Sr. Maestro: Nuestra Sociedad ha recibido numerosas quejas contra la destruccion de los pájaros.

Los pájaros, sin la guerra encarnizada que se les hace, podrían ellos solos destruir las millaradas de insectos que devoran nuestras plantas y nuestros frutos, nuestras semillas y nuestras cosechas de toda especie.

Precisamente en el momento en que los insectos ejercen sus mayores daños, es cuando los pajarillos vienen á nuestro país. Ellos son los mejores guardianes de nuestros campos, de nuestras viñas, de nuestros bosques. Su llegada debiera ser saludada como un beneficio: se les trata, por el contrario, como si fueran los destructores de la agricultura. El robo de los nidos en la primavera destruye á esos interesantes y útiles auxiliares.

Al contrario de lo que se hace en Francia, vemos que la Australia hace llevar en grandes jaulas los pájaros insectívoros de la Europa destinados á proteger sus vegetales. Lo mismo sucede en los Estados-Unidos.

Los niños hacen á los pájaros la guerra más cruel. Corresponde pues á las familias, y sobre todo á los Maestros, venir en ayuda de la administracion.

Ilustrad á vuestros discípulos, habladles al corazon, á su razon. Habladles al buen sentido práctico que rara vez falta á los habitantes de nuestros campos.

Decidles que es un triste placer, una mala y perjudicial accion la de matar á los pajarillos, guardianes de nuestro grano y

de nuestro fruto, dulces huéspedes de nuestros bosques y de nuestras eras, de las que son la alegría y la vida.

Enseñadles que existen en Francia y en Bélgica sociedades de numerosos niños protectores, pero todavía insuficientes para evitar el mal. Los jóvenes miembros de esas asociaciones, debidas á la iniciativa de los Maestros, toman gran interés en no destruir los nidos y en protegerlos por necesidad contra sus compañeros menos compasivos ó menos ilustrados.

De 347 nidos reconocidos y vigilados por los miembros de una de esas sociedades, 318 han salido adelante con sus crias. Fácil es calcular aproximadamente el número de pájaros nacidos, el número de insectos que aquellos se han comido, y la inmensa cantidad de productos agrícolas que habrían destruido estos insectos si hubiesen vivido. Si este cálculo se hace extensivo á toda la superficie cultivada en la Francia, se llega á una cifra que expresa una pérdida de muchos millones de francos.

Todos los años la sociedad protectora de animales concede recompensas honoríficas ó pecuniarias á los niños que se han distinguido en la práctica de sus doctrinas, y á los Maestros que más han contribuido á obtener éstos felices resultados.

Los esfuerzos que hagais en secundarnos, hallarán desde luego otra recompensa en la conciencia del bien que hareis.

Recibid, señor maestro, la seguridad de nuestra consideración distinguidísima.—El presidente, *A. Valette*.—El secretario general, *Gindre-Malherbe*.»

(*Gaceta de Instrucción primaria.*)

DISPOSICIONES OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL

de primera enseñanza de las Baleares.

A tenor de lo que previenen las órdenes de 11 de enero de 1853 y 1.º de abril de 1870, han de proveerse por oposición las escuelas siguientes:

PUEBLOS.	Dotación.	
	Pesetas.	Cénts.
<i>Elementales de niños.</i>		
Ciudadela.	1.400	00
Formentera.	825	00

Id. de párvulos.
Ciudadela. 750'00

Casa y demas emolumentos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Secretaría de esta Junta en el término de un mes, á contar del dia que se inserte este anuncio en el Boletín oficial, advirtiéndole que quedarán sin curso las que no estén arregladas á las prescripciones vigentes.

Tambien se proveerán por oposicion las vacantes que ocurran dentro del plazo señalado.

Palma 12 de noviembre de 1873.—El presidente, Gerónimo Bibiloni.—P. A. de la J.—Jacinto Feliu y Ferrá, vocal-secretario. (B. O. del 13 de noviembre.)

ANUNCIOS.

LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA

Ó SEA

Dirección práctica de las madres de familia para la crianza y educacion de sus hijos hasta la edad de tres años,

POR

D. Rafael Monroy.

Obra útil no sólo á la madre de familia, sino tambien á los Maestros de ambos sexos, por los preceptos pedagógicos que encierra.—Una peseta 25 cénts. ejemplar.

LECCIONES DE AGRICULTURA

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. LUIS NATA Y GAYOSO,

Profesor y Director de Escuela Normal é Inspector que fué de las escuelas de la provincia de Barcelona.

Véndese en casa de Bastinos á 42 rs. docena.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.